

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2013-0672

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, se le hace saber que no existe respuesta por parte de la IPS VIRREY SOLIS. Con todo, mediante oficio requiérase bajo los apremios del artículo 44 del C.G. del Proceso a la IPS VIRREY SOLIS para que se sirva informar a este Juzgado, los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la orden impartida comunicada mediante el oficio número 22-0626 de fecha 07 de julio de 2022. *Adjúntese copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

iqac

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 020

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria